

# Las Relaciones Argentina-Brasil: convergencias y divergencias en el largo camino hacia la consolidación de una alianza estratégica

*Por María Guillermina Acuña*

## **Abstract**

El presente trabajo persigue un doble objetivo: el abordaje desde una perspectiva histórica de las relaciones entre Argentina y Brasil, considerando como primer capítulo y antecedente más remoto, a la competencia y rivalidad luso hispánica existente en el siglo XV y sus posteriores manifestaciones en territorio americano; y, en segundo término, el planteo de la situación actual en el plano bilateral como corolario del largo trayecto recorrido, con proyección hacia la consolidación de una alianza estratégica en el marco de un MERCOSUR afianzado, frente a los desafíos y oportunidades que plantea el mundo contemporáneo.

En virtud de la complejidad y amplitud que presenta el desarrollo de los ejes temáticos propuestos, se identificarán especialmente aquellos hitos que marcaron las relaciones entre ambos países durante los quinientos años de historia recorridos. En este sentido, merecen destacarse los aportes del Dr. Thomas A. O'Keefe (consultor internacional) y del Consejero Guillermo E. Devoto (Embajada Argentina en Brasil) quienes, a través de entrevistas concedidas a los fines de este documento, han enriquecido con sus análisis, la comprensión de los fenómenos del contexto actual y los eventuales escenarios futuros, sin perjuicio de eximirlos de responsabilidad en cuanto a las opiniones que se vierten en este trabajo.

## **Introducción**

Las relaciones de competencia y rivalidad luso hispánicas existentes en el siglo XV, que configuraron un conflicto de duración multiseccular al materializarse posteriormente en territorio americano, se erigen como capítulo primigenio y antecedente más remoto de las relaciones entre la Argentina y el Brasil, en tanto Estados sucesores de las potencias ibéricas. Partiendo de los orígenes de ultramar, y hasta la consolidación de la situación interna argentina y la proclamación de la República en Brasil en las postrimerías del siglo XIX, la primera etapa del trabajo abarca un vasto período histórico cuyos ejes centrales giran en torno no sólo a la evolución e interacciones de ambos Estados embrionarios como posesiones coloniales de España y Portugal, sino

también al complejo mosaico de influencias que determinaron en cada uno de ellos las posibilidades de articulación de estructuras de poder autónomas, y con ello la construcción de las identidades nacionales con la consiguiente renovación de la visión del otro.

A la segunda etapa atañe el abordaje de relaciones internacionales entre la Argentina y el Brasil, ya que parte de la formación y afianzamiento de los Estados nacionales, hasta llegar a los primeros pasos de la construcción política de un espacio económico común en el seno del proceso de re- democratización. Durante el lapso comprendido, que abarca prácticamente casi todo el siglo XX, se intentará reflejar la interrelación entre los factores domésticos y los internacionales en las políticas exteriores de ambos países, a la luz del impacto de los acontecimientos mundiales y especialmente de la importancia de los vínculos con Estados Unidos y Gran Bretaña.

La tercera y última instancia tendrá como eje central a las relaciones bilaterales Argentina-Brasil en el marco del MERCOSUR, comenzando con la firma del Tratado de Asunción hasta llegar a la actualidad, poniendo de relieve la interrelación de factores económicos y políticos en el proceso de integración.

Finalmente, y a modo de conclusiones, un esbozo de las perspectivas de la consolidación de una alianza estratégica entre ambos países frente a las oportunidades y desafíos que presenta el mundo contemporáneo.

### **De los conflictos luso hispánicos a las relaciones Argentina -Brasil**

Durante el siglo XV en la Península Ibérica operó un singular proceso de consolidación del poder regio. En este contexto, los intentos por lograr la unión de Castilla y Portugal mediante arreglos dinásticos fracasaron. Hacia fines del 1400, ambos reinos iniciaron una etapa de expansión colonial, posibilitada en gran medida por el desarrollo técnico de la navegación, que sentó las bases de una rivalidad en relación al dominio de las islas oceánicas y de la costa africana.

Las potencias atlánticas apelaron a la intervención del Sumo Pontífice como mediador y juez de jurisdicciones y derechos a raíz de las disputas surgidas por los nuevos descubrimientos, en virtud de las corrientes teocráticas dominantes en la época que lo consideraban autoridad suprema tanto en el orden temporal como en el espiritual. De

esta manera, y reconociendo antecedentes en la tradición medieval, se consideraba legítimo que el Papa dispusiera jurídicamente de los territorios en poder de los infieles y confiriera su dominio a príncipes cristianos con la obligación de propagar la fe y evangelizar a sus pueblos.

En el seno de la contienda imperialista, ni el Tratado bilateral de Alcaçobas de 1480 ni la distribución pontificia de tierras y mares que, a través de sucesivas bulas favorecieron alternativamente a una y otra potencia, lograron poner fin a los conflictos jurisdiccionales que se vieron aún recrudecidos con el descubrimiento de América. Este hecho histórico constituyó un impacto profundo para el imperio marítimo lusitano ya que, sin afectar sus derechos a través de una nueva ruta atlántica, Colón ofreció un nuevo mundo a Castilla colocándola en situación preponderante respecto de aquél<sup>1</sup>. Los Reyes Católicos, recurrieron entonces al Papa Alejandro VI quien les otorgó, por la primera bula *Intercaetera* del 3 de mayo de 1493, la concesión perpetua de las tierras descubiertas o por descubrirse que no pertenecieran a ningún príncipe cristiano, recomendando especialmente la propagación del cristianismo<sup>2</sup>. Las disposiciones de este documento no satisficieron a los monarcas, ante la falta de determinación precisa de la jurisdicción otorgada. Frente a esta situación, la diplomacia castellana consiguió entonces una segunda bula *Intercaetera* el 4 de mayo de 1493, en la cual se especificaba la concesión de los territorios al oeste de una línea imaginaria o meridiano situado a cien leguas de las Islas Azores y de Cabo Verde.

La subsistencia de las cuestiones litigiosas en torno a la demarcación señalada por la donación pontificia derivó, finalmente, en la concertación de un acuerdo bilateral, celebrado el 7 de junio de 1494 en Tordesillas, por el cual se fijó el meridiano de partición en trescientas setenta leguas al oeste de las islas del Cabo Verde. Así, el hemisferio oriental pertenecería a Portugal y el occidental a Castilla que, en virtud del mismo, a la vez que renunciaba a una porción territorial asignada por la concesión papal obtenía el derecho a la libre navegación en aguas portuguesas para llegar a su sector.

---

<sup>1</sup> Escudé Carlos y Cisneros Andrés. *Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Capítulo 4 Antecedentes de la independencia del Río de la Plata: la política internacional europea hasta las guerras napoleónicas.*

<sup>2</sup> Tau Anzoátegui, Víctor- Martire, Eduardo. *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas Macchi. Grupo Editor 6° edición. 1996, p. 25.*

Posteriormente, Holanda y Gran Bretaña a medida que desarrollaron su poder naval, no respetaron la resolución pontificia ni el posterior acuerdo luso hispánico. Fundada su prosperidad en el tráfico marítimo y en los beneficios del intercambio comercial navegaron por el «mare closum» y arribaron también a las islas y costas americanas<sup>3</sup>. Asimismo, se realizaron exploraciones y fundaciones en el norte del continente en nombre del rey de Francia<sup>4</sup>.

El Tratado de Tordesillas fue aprobado por el Pontífice. Sin embargo, las dificultades entonces existentes para medir los meridianos y la ambigüedad del documento -que no aclaraba si se debía medir la distancia en leguas españolas o portuguesas que eran distintas y desde cuál isla-, dejaron en pie de duda el alcance de los derechos concedidos<sup>5</sup> y, en consecuencia, Castilla y Portugal se dispusieron a asegurar sus jurisdicciones mediante la efectiva ocupación de los territorios, conquistando regiones que consideraban asignadas en virtud de dicho acuerdo.

A partir de las primeras corrientes colonizadoras que avanzaron en el interior del Continente, la expansión territorial luso hispánica tuvo su punto de encuentro en la Cuenca del Plata, que devino en un escenario de particular significación en las relaciones entre ambos reinos y, posteriormente, entre sus Estados sucesores. El viaje del portugués Martín Afonso de Sousa en el año 1531, que provocó tensiones en la Corte española determinándola a ocupar la región, y la expedición de Don Pedro de Mendoza -una de las más numerosas de las enviadas a América que resultó en la fundación del puerto de Buenos Aires en 1536, pueden considerarse incipientes manifestaciones del rol estratégico que el Río de la Plata<sup>6</sup> ostentó como “marca de frontera” y núcleo de la rivalidad ibérica en el Nuevo Mundo. Sin embargo, las aristas que presentan gran parte de los acontecimientos en torno a la región en la etapa colonial, exceden el estrecho margen de la pugna local entre las dos potencias en el Cono Sur, debiendo ser examinados a la luz del juego político internacional de las dos Cortes y sus aliados. Asimismo, al compás del singular proceso de organización institucional y económica por el cual las metrópolis intentaron adecuar las estructuras

---

<sup>3</sup> Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *op cit*.

<sup>4</sup> Delgado, Gloria M. *El Mundo Moderno y Contemporáneo- De los albores de la modernidad a la competencia imperialista*. 4ª edición. Addison Wesley Longman Mexico 1999.

<sup>5</sup> Floria, Carlos- García Belsunce, César A. *Historia de los argentinos*. Larousse, Argentina, 2001, p.84

<sup>6</sup> *Con el nombre de Río de la Plata se designaba genéricamente un extenso territorio que comprendía las actuales Repúblicas de Argentina, Paraguay y Uruguay*. Tau Anzoátegui, Víctor- Martire, Eduardo. *op.cit* , 109.

a la compleja realidad americana, no fue ajeno el desarrollo histórico de la “Cuestión del Plata” a las consecuencias que resultaron de dicha evolución.

Hasta el siglo XVIII el imperio español consideró al área rioplatense como periférica en cuanto a sus intereses vitales. El sistema oficial de flotas y galeones montado por dicho imperio, para apuntalar el monopolio comercial de las colonias estimadas como de primer orden, operó en detrimento del puerto de Buenos Aires, impidiéndole comerciar con la metrópoli en forma directa. En consecuencia, postergada por la Corona, su economía se desarrolló principalmente al amparo del comercio ilegal, a partir del contrabando y la vinculación con Gran Bretaña y sus aliados portugueses.

En 1581, las cortes portuguesas reunidas en Tomar proclamaron a Felipe II de España e Indias con el nombre de Felipe I, rey de Portugal y de todos sus dominios; con lo cual se produjo la unidad ibérica, y las posesiones ultramarinas de ambas potencias pasaron a constituir parte de un solo Imperio. El monarca y sus sucesores respetaron los privilegios de la nobleza y las instituciones locales, y designaron a funcionarios portugueses en los dominios lusitanos de ultramar, con lo cual las dos administraciones coloniales subsistieron de modo independiente. Con el advenimiento de la “monarquía dual”, en la dimensión del Río de la Plata, los límites territoriales establecidos por la línea de Tordesillas perdieron su valor divisorio, y al amparo de esa legitimidad los lusitanos penetraron más allá de las antiguas fronteras. En este período se destacaron las incursiones de partidas o “bandeiras” organizadas en San Pablo, que avanzaron sobre las tierras españolas cazando a los indios,- especialmente los pacíficos y reducidos-, para luego venderlos como esclavos en el norte de Brasil donde era más sensible la falta de negros; su accionar también contribuyó a que las regiones invadidas quedaran en manos de Portugal.

La unidad peninsular se mantuvo hasta 1640, año en que se produjo un movimiento que separó a Portugal del dominio español y llevó al trono a Juan IV, duque de Braganza. Acaecida la Restauración, y estimulada por Gran Bretaña que protegía a la casa reinante y además deseaba disponer de un puerto amigo con miras a sustentar el comercio clandestino; la corona portuguesa alentó ambiciones en lo que consideraba tierra lusitana en el Plata, aún más allá de la línea de Tordesillas, intensificando el proceso de expansión *bandeirante*, y reiniciando los conflictos entre las metrópolis ibéricas en la América colonial. La bula *Romanus Pontifex* del Papa Inocencio XI en el

año 1676 que creó el obispado de Río de Janeiro con jurisdicción hasta la margen oriental del Río de la Plata, legitimó de alguna manera las pretensiones lusitanas de expansión territorial.

En este contexto de agravamiento de la rivalidad lusocastellana y, respaldada por los intereses los británicos, los portugueses fundaron la Colonia del Sacramento en la margen oriental del Plata en el año 1680. Esta fortificación erigida como enclave de importancia estratégica, aseguraría el libre acceso a la navegación y al comercio platense, conforme al principio geopolítico de que el poder que dominase la desembocadura controlaría el río. Casi inmediatamente, se organizó un ejército que avanzó sobre la Colonia y, tomándola por asalto la recuperó para la Corona española el 7 de agosto del mismo año. A estos acontecimientos le sucederían una serie de maniobras de tipo diplomático y militar: varias veces los españoles la volvieron a tomar por la fuerza, y después tuvieron que entregarla por tratados diplomáticos<sup>7</sup>.

Por el Tratado Provisional de 1681 España se comprometió a devolver la Colonia a los portugueses, mientras los comisionados de ambas coronas discutían los derechos de cada una, estableciendo asimismo que en caso de desacuerdo se recurriría al arbitraje papal. El traspaso fue realizado el 12 de febrero de 1683 por el nuevo gobernador de Buenos Aires Herrera y Sotomayor al gobernador de Río de Janeiro. Posteriormente, por el Tratado de Lisboa (Alfonsa) del 18 de junio de 1701 legalizó la ocupación por los portugueses. Reanudadas las hostilidades y sitiada la plaza, Portugal la abandonó en 1705.

La paz entre España y Portugal del 6 de febrero de 1715 firmada en Utrecht, estableció nuevamente la restitución de la Colonia del Sacramento a Portugal. Entendiéndose en virtud del mismo que los territorios lusitanos eran los que éstos ocupaban según el Tratado de 1680, los españoles se propusieron desde el principio delimitar la posesión al recinto fortificado trabando su circulación por los campos adyacentes a fin de evitar su extensión por el resto de la Banda Oriental, y que luego alegaran el dominio de la región amparados en la posesión efectiva. Llevando a cabo esta política, las autoridades de Buenos Aires establecieron puestos de observación y fundaron en 1726 la ciudad de San Felipe de Montevideo, como afirmación de su propiedad sobre el resto del territorio. Ulteriormente, frente a la los intentos lusitanos de extender sus actividades, se estableció un bloqueo formal de la Colonia para obligarlos a abandonar

---

<sup>7</sup> Luna Félix. *Argentina se hizo así. ADISA, 1993*, p 23

la plaza, que determinó el avance portugués más al norte de las posesiones españolas en Río Grande, con el objeto de asegurarse una carta de cambio.

La cuestión demarcatoria y el intercambio de territorios que en alguna medida venía a respaldar una situación de hecho constituyeron las bases del Tratado de Permuta de 1750. A través del mismo la Corona de Portugal devolvería a la de España la Colonia del Sacramento, recibiendo a cambio siete pueblos situados en la Banda Oriental entre el Ibicuy y la margen izquierda del río Uruguay, habitados por indios guaraníes de las reducciones jesuíticas. Al mismo tiempo se convino en fijar la línea divisoria entre las posiciones españolas y portuguesas; a la vez que Portugal renunciaba a Filipinas. El Tratado fue percibido como un desacierto por la Corona española, logrando su anulación en 1761 por el Tratado de El Pardo, que una vez decretada impulsaría a las fuerzas del Río de la Plata a sitiar la Colonia, que finalmente capituló en agosto de 1762; no obstante un año después por la paz de París que ponía fin a la “guerra de los siete años” retornó al dominio lusitano.

En 1776, una expedición militar dirigida por el virrey Pedro de Cevallos en el Río de la Plata logró recuperar Santa Catalina y la Colonia de Sacramento, cuya posesión sería ratificada por el Tratado de San Ildefonso 1777. Este Acuerdo representó una relativa estabilización en los límites entre la América hispanoparlante y la lusoparlante que posteriormente serviría de guía para delimitar jurisdicciones entre Brasil y las nuevas repúblicas de habla hispana.

La preocupación de la Corona española por consolidar su presencia en el área rioplatense motivó asimismo en 1776 la fundación del Virreinato del Río de la Plata, que tendría su capital en Buenos Aires. Frente a la necesidad de defender de la amenaza portuguesa y británica el extremo atlántico de sus posesiones, su creación obedeció a razones primordialmente estratégico militares. Sin embargo su establecimiento tendría indudables efectos económicos y sociales en la hasta entonces postergada área, ejemplo de ello el rápido crecimiento de la ciudad de Buenos Aires, y el desarrollo en su seno de una próspera clase comercial.

A comienzos del siglo XIX soplaban aires de independencia en el continente americano: Las unidades jurisdiccionales de la Corona de España iniciaron una etapa de desmembración en torno a las ciudades, núcleos que se adjudicaron un papel hegemónico en el proceso de construcción de los Estados nacionales basando su legitimidad en su estatus de antiguas “capitales del reino”. El proceso de independencia

del Río de la Plata realizado por la vía republicana reconoció antecedentes en una compleja multiplicidad de causas, y fue posibilitado por un conjunto de variables de índole diversa, siendo relevante la forma en que interactuaron las ideas y los intereses de las elites locales y de las potencias de la época, como factores coadyuvantes. Con las invasiones inglesas de 1806 y 1807 si bien la legalidad no se rompió, el régimen colonial quedaría resquebrajado. A partir de la invasión de España por las fuerzas napoleónicas, la captura de Fernando VII y el colapso del poder español, terminaría de forjarse la configuración de circunstancias que derivaran en la separación de las provincias del Río de la Plata de la metrópolis, iniciándose a continuación en los territorios emancipados un período signado por medio siglo de guerras civiles y convulsiones políticas internas. Las provincias argentinas no constituyeron un Estado sino hasta después de la caída de Rosas. Más aún, lo que hoy llamamos República Argentina que emergió de la amalgama entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires no nació hasta 1860, consolidándose sólo con la Guerra de la Triple Alianza entre 1865 y 1870. Excepto en el nivel municipal (los cabildos), no hubo continuidad entre las instituciones virreinales y las del Estado argentino, que representan una entidad política y jurídica nueva<sup>8</sup>.

Contrasta con el proceso de emancipación de Iberoamérica la singularidad histórica de la independencia del Brasil, pudiendo afirmarse que Brasil es el equivalente no de un Estado hispanoamericano, sino de la misma Hispanoamérica: es la totalidad del Imperio Portugués en América, que a pesar de los clivajes económicos y de los conflictos surgidos dentro del territorio, supo preservar la cohesión política dando lugar a un Estado que existió como tal mucho antes que el argentino se consolidara como tal. La transformación del Brasil en sede de la Corona portuguesa con la llegada de los Braganza al territorio y la transferencia del aparato estatal metropolitano a la colonia en el año 1808 contribuyeron para que el país obtuviese la independencia, que fue proclamada por el príncipe en el llamado *Grito de Ipiranga* el 7 de septiembre de 1822. Dos meses después de la separación de Portugal se proclamó Emperador con el nombre de Pedro I. De este modo, bajo el signo de la monarquía, el Brasil empezó su singladura de nación independiente, manteniendo una continuidad en la forma de gobierno. Recién en las postrimerías del siglo un golpe de Estado de carácter republicano daría lugar a la proclamación de la República, con la morfología política e institucional con la llega hasta nuestros días.

---

<sup>8</sup> Escudé Carlos- Cisneros Andrés. *Op.cit. c.2*

El desembarco de la familia real portuguesa a principios del SIX no carecería de significaciones para las posesiones españolas. El gobierno lusitano comenzó a promover desde entonces la idea de un gran imperio americano que debía consolidarse a costa de España, tratando contar para ello con su aliado británico: El Río de la Plata configuró uno de los objetivos predilectos del príncipe reinante, pero el casi levantamiento del pueblo español contra los Bonaparte, al transformar a España en aliada de Inglaterra, perturbó estos planes<sup>9</sup>.

En julio de 1816 las tropas portuguesas iniciaron la ocupación de la Banda Oriental y, frente a la insuficiente resistencia de Artigas este proceso terminó con la ocupación de Montevideo en 1820. Convalidando esta ocupación en el 1821 un congreso reunido en Montevideo, proclamó a la Banda Oriental Provincia Cisplatina del Reino Unido de Portugal y Brasil. A partir de esta situación, entre 1825 y 1828 la Argentina y el Brasil se enfrentaron en una guerra. En virtud de que el territorio había pertenecido a la Corona Española y, fundada en una de las ideas jurídicas que se había mantenido desde la época colonial hasta el período independiente que establecía el principio de la identidad de las fronteras entre las nuevas naciones y las jurisdicciones españolas, Buenos Aires vio la ocupación portuguesa con manifiesta preocupación y convocó a tales efectos a un congreso, que finalmente se reunió en 1824. Después de infructuosas gestiones frente al Emperador del Brasil, la presión ejercida por el desembarco de la expedición de 33 Orientales encabezando una cruzada libertadora<sup>10</sup> y, un pronunciamiento de la Banda Oriental en un congreso en Florida reunido por Lavalleja que expresaba: "la unidad con las demás provincias argentinas a que siempre pertenecieron los vínculos más sagrados que el mundo conoce", el Brasil declaró la guerra el 10 de diciembre de 1825. Durante 1826 se registraron esporádicas acciones navales, pero la escuadra brasileña impuso un severo bloqueo al Río de la Plata que Gran Bretaña conforme a sus tradiciones reconoció y, que en numerosas ocasiones fue burlado por barcos norteamericanos. Gracias a ellos el comercio porteño pudo sobrevivir, aunque con considerables pérdidas. Los problemas financieros ocasionados generaron que Buenos Aires se mostrara proclive a una solución diplomática. Como Gran Bretaña también estaba interesada en poner fin a un conflicto que la perjudicaba, se decidió a mediar en la cuestión y designó para ello ministro en Buenos Aires a lord Ponsonby. Después de numerosas gestiones y operaciones bélicas

---

<sup>10</sup> Luna, Félix, *op cit*, 33.

terrestres, finalmente se logró un Tratado de Paz el 27 de agosto de 1828 sobre la base de la independencia absoluta de la Banda Oriental, y la libre navegación de los ríos, aceptando la política del " algodón entre dos cristales", propuesta por Ponsonby.

En 1851-1852 el Brasil intervino en la política interna argentina participando en la coalición contra Rosas. Durante los veinte años del dominio de Juan Manuel de Rosas las relaciones entre la Argentina y el Brasil atravesaron una época de tensión. En este contexto, el 29 de mayo de 1851 se firmó en la ciudad de Montevideo un Tratado de Alianza ofensiva y defensiva entre el Imperio del Brasil, el gobierno de Montevideo y el gobierno de la provincia de Entre Ríos con el Paraguay y Entre Ríos para derrocar a Rosas. El tratado tripartito disponía también la libre navegación del río Paraná y los demás afluentes del Plata, y la invitación a Paraguay a entrar en la alianza gestada contra Rosas. A partir de esta alianza el emperador brasileño otorgaba al gobernador entrerriano infantería, caballería, artillería y suplementos de armas. Asimismo, Brasil prestó a los ejércitos correntinos y entrerrianos la suma mensual de 100.000 patacones por el término de cuatro meses. Dicho empréstito debía ser pagado con un interés anual de 6%. Como garantía de pago al préstamo brasileño, los gobernadores de Entre Ríos y Corrientes ofrecieron las rentas y terrenos de propiedad pública de sus respectivas provincias. Finalmente Rosas fue derrotado en la batalla de Monte Caseros en 1852. En Buenos Aires, Justo José de Urquiza formó un nuevo gobierno; y en 1856 la Argentina y el Imperio firmaron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Entre los años 1864 y 1870 tuvo lugar la Guerra del Paraguay. Si bien excede el marco del presente trabajo el complejo desarrollo de este conflicto bélico, a los fines del eje temático planteado merecen destacarse dos cuestiones: En un primer aspecto la firma del Tratado de la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay el 1 de Mayo de 1865, por el cual se estipuló que la guerra duraría hasta lograr el derrocamiento del gobierno paraguayo, señalaría un momento primigenio de convergencia entre Argentina y Brasil desde su independencia, en tanto que signaba la alianza contra Paraguay. En segundo término, la fijación de límites del Paraguay con Brasil y Argentina que contenía el Tratado -que generaría fricciones entre estas dos últimas aún en las negociaciones para el tratado de paz después del fin de las operaciones militares y de la ocupación del Paraguay-, puede interpretarse como el último gran acto de una polémica secular: la disputa fronteriza entre los imperios luso hispánicos y sus respectivos herederos.

Asimismo en esta época, comenzó en el Brasil el proceso de transformación interna que llevaría al triunfo del movimiento republicano, cuyos ideales habían llegado incluso al ejército. En el año 1889 un golpe militar derribó a la monarquía. La proclamación de la República federativa con el nombre Estados Unidos del Brasil y el lema positivista de "Orden y Progreso" consolidó la identidad americana de Brasil. "Republicanización" y "americanización" pasaron a ser sinónimos para la elite brasileña, cuyo nuevo proyecto de inserción continental valorizaba en particular a la Argentina y a Estados Unidos.<sup>11</sup>

Paralelamente la Argentina comenzaba a mantener su estabilidad política, e ingresaba en una etapa de gran desarrollo económico y cultural. Los vínculos con el mundo transatlántico se fortalecieron con los crecientes flujos comerciales, financieros y humanos. El ideal modernizador priorizó la tendencia europeísta en el seno de la relación comercial privilegiada y cada vez más excluyente con Europa, mientras que para el resto del continente se favoreció una política de unión americana - en verdad hispanoamericana- con el propósito, según Alberdi, de neutralizar a Brasil sin necesidad de ir a la guerra. Los litigios limítrofes y las fricciones con los países vecinos impusieron la cuestión regional en la agenda de la política exterior argentina. La necesidad de preservar el clima de paz y orden para asegurar la prosperidad económica llevó a la diplomacia argentina a adherirse a los procedimientos arbitrales para la resolución de los conflictos.<sup>12</sup>

A fin de resolver una cuestión de límites pendientes entre Argentina y Brasil en torno a un territorio ocupado en su tiempo por las misiones jesuíticas, ambos Estados firmaron el 7 de septiembre de 1889 un tratado que estipulaba el arbitraje del en caso de fracasar el entendimiento directo entre las partes<sup>13</sup>. Pocos días después de la celebración del acuerdo, Estanislao S. Zeballos trató de evitar el recurso arbitral en el conflicto y, procuró la solución a través de negociaciones directas. En este contexto el gobierno argentino se apresuró a reconocer en diciembre de dicho año a la naciente República de Brasil. Finalmente Zeballos y su colega brasileño Quintino Bocayuva, se avinieron a firmar el tratado de Montevideo del 25 de enero de 1890 en el cual

---

<sup>11</sup> Hirst, Mónica-Russell, Roberto "El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional" Programa Mercosur de la Fundación OSDE. Fundación OSDE 2001, 25.

<sup>12</sup> Hirst, Mónica-Russell, Roberto. *Op cit*, 29

<sup>13</sup> *Tratado de Arbitraje con el Brasil para solucionar la cuestión de Límites firmado por el Canciller interino, Norberto Quirno Costa, y el plenipotenciario del Brasil, Barón de Alençar, 7/IX/ 1889*  
<http://www.mrecic.gov.ar/portal/seree/dilyf/brasil/1889trat.swf>

triunfaba la tesis argentina <sup>14</sup>. En virtud de que este acuerdo fuera rechazado por el Congreso brasileño, se decidió someter el litigio al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, tal como se conviniera antes del concierto directo. En 1895 el presidente Grover Cleveland emitió su laudo reconociendo la postura brasileña "...Que el límite entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil en aquella parte sometida a mi arbitramento y decisión es formado y debe ser establecida por y sobre los ríos Pepirí (también llamado Pepiry Guazú) y San Antonio, a saber: los ríos que el Brasil ha designado en su alegato y documentos que ha sometido a mi examen como constituyendo el límite..."<sup>15</sup>

Como corolario de la postrera etapa recorrida, hacia fines del siglo XIX, se comenzarían a delinear las bases de las relaciones internacionales de la región; y tanto las rivalidades como las iniciativas de cooperación se verían renovadas luego, a lo largo del siglo XX.

### **De la consolidación de las nacionalidades a los primeros pasos de la integración Argentina-Brasil**

Este período de consolidación de la Argentina y Brasil se caracterizó también por una mayor inserción de los países latinoamericanos en la economía internacional, como proveedores de materias primas y productos agrícolas para los países industrializados e importadores de manufacturas; forjando un sistema exitoso que les aseguró una prosperidad de casi cincuenta años, a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX: Ambos vecinos producían alimentos (Argentina de clima templado y Brasil de clima cálido o tropical), abasteciendo a dos grandes potencias (Reino Unido y EUA). La complementariedad de ambas economías allanaría el acercamiento bilateral en el marco del surgimiento de una agenda política subregional más allá de la competencia por la hegemonía.

En las relaciones con los países europeos, Gran Bretaña siguió el tradicional rol de referente económico que había ostentado a lo largo de los siglos anteriores, en tanto que Francia se destacaba por su clara influencia cultural en las elites. Sin embargo, a partir de 1898 Estados Unidos fue reemplazando progresivamente a las potencias europeas, presentándose como nuevo referente económico y político mundial. De esta manera algunos países comenzaron a percibir a la nueva potencia como una

---

<sup>14</sup> Escudé Carlos- Cisneros Andrés. *Op.cit*

<sup>15</sup> *Fallo Arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América, Grover Cleveland. Washington, 5/II/1895*  
<http://www.mrecic.gov.ar/portal/seree/dilyf/brasil/1895fallo.swf>

oportunidad de crecimiento y, bregaron por relaciones más estrechas con Washington, como fue el caso de Brasil. Esto constituiría finalmente una de las bases objetivas en la reformulación de las alianzas internacionales de Brasil, y su economía dependería en adelante de las exportaciones a EE.UU del mismo modo que en esa época, la Argentina se organizaba alrededor de sus ventas de carne y trigo al Reino Unido. Con la preocupación predominante por consolidar la solidez y la seguridad de las fronteras brasileñas, el jefe del Itamaraty entre 1902 y 1912, el Barón do Rio Branco corrió el eje diplomático de Londres a Washington y forjó una fuerte alianza no escrita que perduró prácticamente hasta el fin de la década del 20'. En este período la política exterior del Brasil giraría en torno varios ejes: la preservación de la unidad territorial con una demarcación de fronteras ventajosa, la construcción de una agenda positiva con Estados Unidos, la valorización creciente de los nuevos espacios multilaterales de la nueva política internacional, una política de equilibrio de poder regional, la neutralización del poderío militar argentino y la construcción de una agenda regional cooperativa con la Argentina<sup>16</sup>.

En agosto de 1899 el Presidente Julio A. Roca, que iniciaba su segundo mandato, viajó en visita oficial a Río de Janeiro. En octubre de 1900 llegó en viaje de retribución el Presidente brasileño Manoel Ferraz de Campos Salles. Estos hechos simbolizaron el acercamiento entre los dos países que además, resolvieron su controversia con respeto a la cuestión limítrofe de Misiones. Sin hablar todavía de "integración", este acercamiento expresaba ya una visión estratégica de cooperación bilateral.

La victoria de Chile en la Guerra del Pacífico, el inicio de la República en Brasil y, el fin de la inestabilidad institucional en la Argentina, configuraron hitos que vendrían a fortalecer la preeminencia de los tres poderes en los asuntos sudamericanos. En 1905 se había establecido un equilibrio de poder que dio lugar a la idea de un "pacto ABC", denominado así por las iniciales de los tres países. El 25 de mayo de 1915 los representantes de la Argentina, Brasil y Chile firmaron el tratado del ABC en Buenos Aires. El pacto fue ratificado por Brasil pero no logró la aprobación parlamentaria en los otros dos países. Este concierto, si bien no significó una política internacional común, asumió peso en el marco de las relaciones internacionales de la época, por ejemplo, la mediación en 1914 en el conflicto entre México y Estados Unidos por la ocupación estadounidense de la ciudad de Veracruz.

---

<sup>16</sup> *Hirst, Mónica-Russell, Roberto. Op cit, 45*

Además de la intensificación de las relaciones entre la Argentina y Brasil, la cooperación regional en el período de entreguerras marcó importantes avances. En este contexto las relaciones entre la Argentina y el Brasil cobraron impulso. Acuerdos económicos, políticos y culturales inauguraron una nueva agenda diplomática, siendo el más destacado el Tratado Antibélico de No Agresión y Conciliación (Pacto Saavedra Lamas) firmado primero por la Argentina y Brasil (Río de Janeiro, 10 de Octubre 1933) y, luego por Chile, México, Paraguay y Uruguay. Al mismo tiempo, ambos países intensificaron sus esfuerzos para reequipar sus fuerzas armadas y, las autoridades militares brasileñas demostraron especial preocupación por el desequilibrio de poder que el incremento de la capacidad militar argentina pudiese crear en Sudamérica. La cooperación con Estados Unidos tuvo precisamente como objetivo mejorar su posición militar frente a la Argentina.<sup>17</sup>

Desde el punto de vista económico, la Argentina había experimentado desde fines del siglo anterior un importante crecimiento en su condición de exportador de productos primarios. Al estallar la Primera Guerra Mundial se había convertido en la exportadora mundial más grande de productos alimenticios excedentes y materias primas industriales<sup>18</sup>. Sin embargo, su esquema de inserción internacional basada en la articulación de los intereses agroexportadores con las políticas comerciales inglesas, entraría en crisis al tiempo que declinaba la gravitación inglesa como centro del poder internacional.

En materia internacional, las orientaciones de la Argentina y el Brasil no fueron convergentes. A partir de 1940 el gobierno argentino intentó proyectar su política exterior hacia América latina: en el marco de la denominada Tercera Posición, destacaba la importancia de la integración regional latinoamericana, estableciéndose acuerdos políticos y comerciales con Chile, Paraguay, Ecuador y Bolivia durante el gobierno de Perón (1946/55); asimismo y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, la Argentina sostuvo una posición independiente que la colocaría en una posición marginal en la comunidad interamericana. Su neutralidad -que recién abandonó el 27 de marzo de 1945 al declarar la guerra a Alemania y Japón- la enfrentó particularmente con los Estados Unidos a partir de enero de 1942, al tiempo que el

---

<sup>17</sup> Hirst, Mónica-Russell, Roberto. *Op cit*,

<sup>18</sup> Peterson Harold, *La Argentina y los Estados Unidos, Buenos Aires, Ed. Hyspamérica, 1985, vol I, p.114*

Brasil y la mayoría de los países latinoamericanos, en tanto, decidieron alinearse con la potencia norteamericana.

A partir de la segunda mitad de los '50 el camino del diálogo y la convergencia entre la Argentina y Brasil sería retomado por los gobiernos desarrollistas de Arturo Frondizi (1958-62), Juscelino Kubitschek (1956-61) y Jânio Quadros (1961). El 18 de febrero de 1960 Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay (más tarde se sumaría Bolivia) firmaron el Tratado de Montevideo para la creación -en un plazo de doce años- de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). También avanzó el proyecto de organización de un mercado común centroamericano. El 22 de abril de 1961 los Presidentes Arturo Frondizi y Janio Quadros firmaron los Acuerdos de Uruguayana, que configuraban la piedra angular de la variante neutralista, dado que la alianza con Brasil proporcionaba a la Argentina respaldo para que pudiese mantener equidistancia y cierta autonomía en el contencioso EUA-Cuba<sup>19</sup>.

Durante un extenso período las sociedades latinoamericanas se vieron sacudidas por la sistemática interrupción de los regímenes democráticos por parte de gobiernos de corte dictatorial. En este contexto el predominio de los gobiernos militares en Sudamérica exaltó las percepciones conflictivas. A la par de los primeros gestos de acercamiento mencionados, durante la década del 70 se profundizaron las agendas contenciosas especialmente entre la Argentina y Chile y entre la Argentina y el Brasil, estando la política exterior argentina de esta etapa signada por una visión geopolítica de las relaciones internacionales que significaba tensiones limítrofes.

Además, las relaciones bilaterales Argentina-Brasil atravesaron en esta época una etapa de graves divergencias en torno de la utilización de los recursos hídricos del río Paraná. El rechazo de Brasil a la posición argentina de establecer un mecanismo de consultas previas a la construcción de la planta hidroeléctrica de Itaipú, se fundó en su interpretación de que se trataba de un tema que afectaba la soberanía nacional sobre sus recursos naturales. La postura brasileña se vio fortalecida en el año 1973 cuando firmó con Paraguay el Tratado para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Paraná.

---

<sup>19</sup> <http://www.geocities.com/luisdallanegra1/integra/sosamoba.htm> *La Comunidad Sudamericana de Naciones de Luiz Alberto de Vianna Moniz Bandeira- Alberto J. Sosa*

Después de un largo proceso de negociación se alcanzó una solución tripartita que compatibilizaría los proyectos de Itaipú (Brasil-Paraguay) y Corpus (Argentina) y que fue sellada con el Tratado Itaipú-Corpus de 1979, durante la primera fase del gobierno de facto del General Jorge Rafael Videla, coincidente con la gestión también de facto del general Ernesto Geisel en Brasil.

Este incipiente acercamiento bilateral que asumió como eje la mutua convicción respecto de la necesidad de resolver, en general, el problema de la utilización de los recursos hidroeléctricos en la Cuenca del Plata y, en particular, el de la compatibilización de las cotas de la represa hidroeléctrica brasileño-paraguaya de Itaipú ubicada en Brasil, a escasos kilómetros de la frontera con la Argentina, y la del emprendimiento argentino-paraguayo de Corpus, ubicado sobre el Paraná.

En el seno de esta aproximación de ambos gobiernos militares operó también un argumento que, sin estar estrictamente vinculado a la cuestión hidroeléctrica, tuvo una innegable gravitación en las relaciones con Brasil, a saber, el énfasis puesto por el régimen de Videla en el desarrollo nuclear. El relevante *status* que obtuvo la Argentina en este ámbito a nivel regional fue un elemento adicional de presión para que las autoridades de Brasilia se decidieran en favor de la negociación. Cabe tener presente que en esta etapa ambos países sufrieron fuertes presiones externas para desactivar sus respectivos planes nucleares, de modo que los sectores militares percibieron que la cooperación con la Argentina podía ser una vía para no resignar el desarrollo nuclear e hidroeléctrico.

Las relaciones internacionales de América Latina se caracterizaron a mediados de la década del 80, en términos generales, por dos conjuntos de factores. El primero de ellos conformado por los procesos de retorno a la democracia, particularmente centrados en América del Sur. El segundo, por un estado de crisis que, a su vez, tiene dos ejes: un eje político militar -que es el conflicto centroamericano- y otro económico, esencialmente centrado en el tema de la deuda externa.<sup>20</sup>

La teoría política desde Kant, ve una asociación positiva en el plano externo, entre la democracia y un internacionalismo de vocación pacífica, guiada por los principios de coexistencia y de cooperación. Un internacionalismo democrático significa en el plano político la idea de que las diferencias entre los agentes de la vida internacional pueden

ser arregladas diplomáticamente y que el interés nacional puede ser promovido por medios pacíficos a través de la persuasión, del compromiso y de la presión. Significa también, en el plano jurídico, una actitud de respeto con base en los principios del Derecho Internacional Público<sup>21</sup>.

En efecto, con el retorno a la vida democrática en nuestro país, se destacaron las convergencias entre los gobiernos de la Argentina y el Brasil en el ámbito de la agenda de política exterior sobre dos temas prioritarios para la diplomacia del gobierno radical en su primera etapa: la cuestión de Malvinas y de la crisis centroamericana. Con respecto al primero cabe agregar, junto al rol brasileño como representante de los intereses argentinos en Londres desde el inicio de la guerra de Malvinas, el apoyo de Itamaraty a los reclamos de soberanía sobre el archipiélago efectuados por las autoridades argentinas y la decisión del gobierno brasileño de no autorizar el establecimiento de una escala regular en su territorio para los aviones británicos que se dirigieran al Atlántico Sur.

En cuanto a la crisis centroamericana ambos gobiernos coincidieron en la defensa del principio de no intervención y el respaldo a la acción pacificadora del Grupo de Contadora. Esta actitud convergente llevó, con el tiempo, a la participación de la Argentina y el Brasil en el llamado Grupo de Apoyo a Contadora.

La Declaración de Iguazú firmada en el año 1985 por los Presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney aparece como el primer paso en dirección a un relanzamiento de la relación bilateral. Siete meses después, el 29 de julio de 1986, los dos mandatarios suscribieron el Acta para la Integración Argentino-Brasileña en Buenos Aires y, a continuación, el acta de Amistad Argentino-Brasileña en Brasilia, el 10 de diciembre de 1986. Finalmente esta etapa se completaría con el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo de 1988, ratificado por los congresos nacionales de los dos países en 1989.

---

<sup>20</sup> Muñoz, Heraldo, *Temas de Política Exterior Latinoamericana, Políticas exteriores en América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1986, p.29

<sup>21</sup> Celso Lafer, *ibid.*, *El Uruguay en el contexto Latinoamericano*, 183

## **Argentina y Brasil en el marco del MERCOSUR: hacia la consolidación de una alianza estratégica.**

En marzo de 1991 los Presidentes de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción, puntapié inicial del MERCOSUR, el proyecto de integración más ambicioso de la región. El tratado tenía como objetivos la creación de un mercado común y la libre circulación de bienes, servicios, capitales y mano de obra entre los Estados Miembros a partir del 1° de enero de 1995 (art.1). Para ello, los Estados parte establecieron plazos, mecanismos e instrumentos tendientes al cumplimiento del objetivo acordado. Asimismo el acuerdo reafirmó los compromisos del Acta de Integración Argentino-Brasileña de 1985, mostrando una madura continuidad política durante la alternancia de los partidos en los gobiernos de ambos países. Al mismo tiempo, se hizo partícipe de la integración a Paraguay y a Uruguay, dos naciones históricamente vinculadas con la Argentina y el Brasil y que también transitaban el derrotero del retorno a la vida democrática y la modernización de sus economías.

Desde la firma del Tratado de Asunción el MERCOSUR ha reportado importantes beneficios, tanto en términos de incremento de intercambio como por su eficacia para erigirse rápidamente en símbolo político de un rumbo común para la región, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de las políticas comerciales de sus miembros, y en un punto de inflexión tanto en términos políticos como económicos para la integración regional del Cono Sur.

Sin embargo, a partir de 1995, comenzaron a evidenciarse problemas significativos en la evolución del bloque, percibiéndose un proceso de estancamiento y el surgimiento de tensiones en su seno. Si bien numerosas causas pueden ser consideradas como coadyuvantes, las dificultades surgieron principalmente en torno a dos factores: desde el punto de vista macroeconómico, la devaluación y la recesión en el Brasil, y la recesión en la Argentina; en cuanto a la gestión, retroceso en la consolidación de la Unión Aduanera y escaso avance en la profundización de la integración.

A su vez se registró un incipiente resquebrajamiento de la confianza entre los socios, agravado por gestiones unilaterales, principalmente generadas desde la Argentina en temas de política comercial externa, monetarios y de seguridad internacional, que representaron fisuras en la alianza política externa implícita del MERCOSUR. Incluso se

registraron episodios de adopción de medidas unilaterales contrarias a los compromisos jurídicos asumidos a partir del Tratado de Asunción (Arancel Externo Común).

Desde otro punto de vista, podría considerarse también que las causas de la pérdida de dinamismo y de credibilidad encuentran su origen en las asimetrías de las políticas económicas, especialmente en el campo de los incentivos a la inversión y en conflictos creados por determinados sectores de la industria. Asimismo, desde el ámbito externo del bloque, aparecieron problemas de credibilidad internacional del MERCOSUR, de sus socios, así como la crisis de los mercados (el comienzo del período de estancamiento coincidió con la crisis del sudeste asiático).

Probablemente, en la combinación de distintos factores puede hallarse la causa que explica la brecha creciente entre las expectativas generadas en la etapa fundacional y los resultados efectivamente alcanzados, que ha llevado a subestimar los logros en las relaciones bilaterales entre la Argentina y el Brasil, y en el propio bloque. En este contexto se habló de "Crisis en el MERCOSUR" y desde diferentes sectores se reclamó un "relanzamiento" del bloque. Ese relanzamiento no superó, por el momento, el terreno de las declamaciones de carácter político.

En cuanto a las cuestiones concernientes a las diferencias de paridades y de políticas cambiarias entre la Argentina y el Brasil, apuntadas en primer término, que se hicieron evidentes tras la devaluación del Real en 1999 y sus consecuencias, el Dr. Thomas A. O'Keefe<sup>22</sup> en una entrevista concedida a los fines del presente trabajo, expresó al respecto que el caudal de productos brasileños arribados a la Argentina a raíz de dicha situación, fue considerablemente menor al esperado, ligado a dos causas principales: el inicio de un ciclo recesivo en nuestro país en 1998; y razones ligadas a la devaluación misma en Brasil, en torno a los créditos y las tasas de interés, resaltando –asimismo– que la Argentina mantuvo superávit con Brasil hasta el año 2004.

### **Consideraciones finales**

Las alternativas de la coyuntura no deben hacer perder de vista a la Argentina y el Brasil la riqueza de un pasado en común, en el que a pesar de sus encuentros y

---

<sup>22</sup> *Thomas A. O'Keefe* Conseultor. *Presidente de Mercorsur Consulting Group. Entrevista*

desencuentros, ha posibilitado en la actualidad la oportunidad histórica de consolidación de una alianza estratégica en el seno de un MERCOSUR.

Frente al proceso de globalización y el complejo escenario que presenta el mundo actual, la consolidación de una alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil debe ser entendida como una dimensión que trascienda el plano económico y se proyecte sobre las múltiples expresiones de la sociedad. En este sentido, debería comprender el campo nuclear, el científico y tecnológico, la cooperación militar en el ámbito de la defensa, la política exterior, las áreas de cultura y la educación, la energía, la justicia y la lucha contra el crimen organizado. En el marco de un fuerte compromiso político la construcción gradual de esta alianza binacional en el ámbito de un MERCOSUR como ámbito de paz y Democracia, permitirá a sus miembros el verdadero desarrollo de sus capacidades, a la vez que imagen externa positiva se traducirá necesariamente en una mayor atracción de inversiones extranjeras, en un incremento en la capacidad para negociar con terceros países y bloques económicos y, finalmente en un factor de capital importancia en la inserción competitiva en la economía mundial.

El desarrollo de una verdadera complementación productiva en el ámbito del MERCOSUR reduciría la conflictividad intra-bloque ya que los países, en vez de competir entre sí, tendrían que aunar esfuerzos y recursos reforzando la cooperación inter-empresarial del sector, para alcanzar valor agregado, generando empleo y fomentando conocimiento y competitividad internacional. En este sentido, y en virtud de los roles que el Brasil y la Argentina desempeñarían en este marco, el Dr. O´Keefe destaca especialmente la importancia del sector de servicios en la Argentina, dada la potencialidad que dicho ámbito presenta en virtud de las competitivas características que presenta, sumado a la alta capacitación de los recursos humanos, ejemplificando con el área de servicios financieros del sector bancario y las empresas de publicidad.

El Consejero Guillermo E. Devoto<sup>23</sup> (Embajada Argentina en Brasil) expresa que en la actualidad los nuevos desafíos del Mercosur pasan por una clara definición de objetivos políticos y económicos por parte de sus miembros. Sin embargo, debido a visiones diferentes respecto a la ubicación en el mundo así como cuestiones de índole estrictamente interna, resulta difícil, hoy por hoy, vislumbrar la voluntad de generación de un impulso que re lance el MERCOSUR, afianzándolo a partir de el establecimiento

---

<sup>23</sup> *Consejero Guillermo E. Devoto (Embajada Argentina en Brasil).Entrevista*

de instituciones, y de la coordinación de políticas macroeconómicas que favorezcan la reducción de los problemas de naturaleza comercial.

Por lo dicho anteriormente, puede afirmarse que existe hoy en día mucho para estar optimista en cuanto a los resultados producidos por el MERCOSUR hasta la fecha. Asimismo, parece relevante destacar la necesidad de promover un rápido acuerdo referente a los temas que deben integrar la agenda de los temas del MERCOSUR, entre los que no pueden estar ausentes las instituciones del bloque y las reglas del comercio que deberían seguirse de la forma más estrictamente posible.

## **Bibliografía**

*Bernal Meza, Raúl. América Latina en la economía política mundial, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994*

*Bouzas Roberto El MERCOSUR diez años después¿Proceso de aprendizaje o deja vu? Revista Desarrollo Económico N°162-julio-set, 2001*

*Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés. Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Grupo Editor Latinoamericano*

*Delgado, Gloria M. El Mundo Moderno y Contemporáneo- De los albores de la modernidad a la competencia imperialista. 4ª edición. Addison Wesley Longman Mexico 1999.*

*Jaguaribe, Helio. Sociedad y Política en la actualidad brasileña. Cudernos del RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, 1985*

*Luna Félix. Argentina se hizo así. ADISA, 1993*

*Muñoz, Heraldo, Temas de Política Exterior Latinoamericana, Políticas exteriores en América Latina, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1986*

*Paradiso, José. Debates y trayectoria de la política exterior argentina. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1993.*

*Peña, Félix Newsletter BKB Enero 2003*

*Peterson Harold, La Argentina y los Estados Unidos, Buenos Aires, Ed. Hyspamérica, 1985*

*Rapoport, Mario, (comp.), Argentina y Brasil en el MERCOSUR: políticas comunes y alianzas regionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.*

*Rusell, Roberto. Política exterior y toma de decisiones en América Latina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.*

*Tokatlián, Juan Gabriel y Russell, Roberto, El lugar del Brasil en la política exterior de la Argentina: La visión del otro, Desarrollo Económico, Vol.42 N° 167, Octubre-diciembre de 2002.*

*Tussie, Diana-Labaqui, Ignacio-Quiliconi, Cintia. Disputas comerciales e insuficiencias institucionales ¿De la experiencia a la esperanza? en Chudnovsky y Farrell, el Desafía de integrarse para crecer, Siglo XXI*